

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AVANTI, MÁRMOLES, GRANITOS Y PIEDRAS CIA. LTDA**

26 de noviembre 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de noviembre del 2020, en las oficinas de la empresa, siendo las diez y ocho horas (18:00Hrs), comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal de socios, los señores:

SOCIO	CAPITALSOCIAL	NUM. PARTICIPACIONES
María Amparo Albán Ricaurte	\$ 50.000,00	50.000
Ernesto Martínez Fernández	\$ 50.000,00	50.000
TOTAL USD	\$ 100.000,00	100.000

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2019, comprendido dentro del período del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos de la compañía.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

Preside la Junta la Dra. María Amparo Albán, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Arq. Ernesto Martínez F., Gerente de la compañía.

La Presidenta de la Junta solicita a Secretaria que se constate el Quórum y verificada la presencia de todo el capital pagado, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta General Universal y dispone que se pase a tratar el Orden del Día. La Junta, punto por punto resuelve:

- 1. Primer Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico 2019;**

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2019. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

2. Segundo Orden del Día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2018, comprendido dentro del período del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

El Secretario de la Junta pone en consideración de la misma, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales tras el análisis correspondiente, son aprobados por la Junta General por unanimidad de votos habilitados conforme a la Ley.

3. Segundo Orden del Día: Conocimiento del Informe presentado por el Auditor Externo de la compañía. Se da lectura al informe presentado por la compañía AuditBureau Ecuador Cia. Ltda., representada por su representante legal Ing. José Luis Lasso. La Junta agradece los aportes del Auditor Externo y recomienda a la Gerencia se evalúen las observaciones presentadas y se trabaje en corregir cualquier aspecto contable administrativo con el objeto de continuar un camino de total transparencia y eficiencia administrativa

4. Cuarto Orden del Día: Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

En cuanto al destino del resultado del ejercicio económico 2019, la Junta General resuelve que al no haber existido utilidades del referido ejercicio sino pérdidas contables por el valor de USD \$188.369,04 este punto quede sin efecto.

Finalizado el Orden del Día, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las diez y ocho horas con treinta minutos (18:30Hrs) se da por terminada la Junta General Universal Extraordinaria. El Acta es suscrita por todos los Socios, Presidente de la Junta y Secretario que certifica.


Dra. María Amparo Albán R.
Presidente de la Junta / Socia


Arq. Ernesto Martínez Fernández
Secretario de la Junta / Socio